

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2027

Plan de Eficiencia Energética en Sectores Productivos

SUBSECRETARIA DE ENERGIA

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa forma parte de las acciones del Ministerio de Energía destinadas a mejorar el desempeño energético de los sectores productivos, mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas, la estructuración e implementación de medidas costo-efectivas de eficiencia energética, gestión de energía y autoconsumo con energías renovables. Su intervención se focaliza en empresas con consumo energético relevante, brechas técnicas, de información o financiamiento verificables y potencial de ahorro energético, priorizando aquellas donde el apoyo público genera mayor adicionalidad. Para ello entrega asistencia técnica especializada, formación de gestores energéticos, apoyo a la implementación de Sistemas de Gestión de Energía, evaluación técnico-económica de proyectos y desarrollo de bienes públicos de información, contribuyendo a reducir costos operacionales, mejorar la productividad y competitividad empresarial y apoyar el cumplimiento de la Ley N°21.305, el Plan Nacional de Eficiencia Energética y los compromisos nacionales de descarbonización.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Empresas productivas beneficiarias del programa obtienen ahorros de energía producidos por la implementación de medidas costo efectivas de eficiencia energética y autoconsumo renovable.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2027 (Miles de \$ (2026))	Producción estimada 2027 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2027 (Miles de \$ (2026))
Fortalecimiento de capacidades energéticas	Personas capacitadas	197.776	275	719

Asesorías técnicas y evaluación de oportunidades energéticas	Empresas asistidas	90.000	20	4.500
Desarrollo de medidas habilitantes para inversiones energéticas	N° de beneficiarios de las medidas habilitantes	221.718	350	633
Gasto Administrativo		14.899		
Total		524.393		
Porcentaje gasto administrativo		2,8%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial corresponde a empresas productivas medianas y grandes, que presentan una mayor probabilidad de registrar consumos energéticos relevantes y costos energéticos evitables. En una base de 2.113 empresas que reportaron consumos de 2025 al BNE, las medianas y grandes concentraron 96,5% del consumo informado. Por ello, el tamaño empresarial se utiliza como aproximación para estimar el universo potencial, sin sustituir la verificación individual del consumo y de las brechas para acceder al programa.
Cuantificación de la población potencial	34.898
Unidad de medida de la población potencial	Empresas
Metodología para cuantificar la población potencial	Para estimar la población potencial se utilizó la Nómina de Empresas Personas Jurídicas del SII 2024, identificando 23.597 empresas medianas y 11.301 grandes. Como respaldo de la relación entre tamaño y consumo se analizaron 2.113 empresas que reportaron sus consumos de 2025 en el BNE, observándose que las medianas y grandes concentran 96,5% del consumo de ese conjunto. La cifra de 34.898 constituye una estimación del universo potencial.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo corresponde a empresas productivas medianas y grandes vinculadas al proceso de Reporte Energético que acreditan un consumo final anual superior a 0,1 Tcal y presentan al menos una brecha abordable por el programa: capacidades internas insuficientes, falta de información o evaluación técnico-económica, dificultades para estructurar o financiar proyectos, o necesidad de apoyo para avanzar en su implementación. Incluye empresas obligadas y voluntarias que cumplen simultáneamente estas condiciones.
--------------------------------------	---

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2027

	En el proceso 2026 incluyó a 2.259 empresas: 1.869 empresas obligadas a reportar y 390 empresas que reportaron sin estar obligadas. Dentro de este universo se identificaron empresas con consumos hasta de 20.000 Tcal. Esta focalización permite concentrar la intervención en unidades productivas con consumo energético verificable, mayor probabilidad de presentar oportunidades de eficiencia energética y mayor potencial de reducción de costos y emisiones. Además, permite ordenar el apoyo público hacia empresas donde el programa puede generar mayor adicionalidad: acelerar medidas derivadas de la gestión energética, apoyar proyectos de eficiencia energética y autoconsumo renovable, fortalecer capacidades y facilitar validación técnico-económica o acceso a financiamiento.
--	---

Variable	Criterio
Reporte energético Balance Nacional de Energía (BNE)	Empresa pertenece al universo del proceso de reporte de consumo energético BNE
Consumo energético	Empresa acredita consumo energético anual o está obligada a reportarlo por Ley N°21.305 en el BNE.
Oportunidad de mejora	Empresa declara o identifica una medida evaluable de EE, gestión energética o autoconsumo renovable.
Brecha técnica	Empresa requiere apoyo para diagnosticar, formular, validar, financiar o implementar medidas.
Madurez del proyecto	Cuenta con una oportunidad que puede avanzar a evaluación, financiamiento o implementación.

III. Población y cobertura

Concepto	2027	2028	2029	2030
Población Objetivo	2.259	2.259	2.259	2.259
Población Beneficiaria	290	300	300	300
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	0,8%	0,9%	0,9%	0,9%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	12,8%	13,3%	13,3%	13,3%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Efectivo)	2026 (Estimado)	2027 (Estimado)
Ahorro energético estimado promedio en empresas beneficiarias durante el año t (Tcal/año)	(Sumatoria de ahorro energético anual estimado en empresas beneficiarias (Tcal/año)/Total de empresas beneficiarias en el año t)	Unidad de medida: número Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual	0,90	0,90	0,83

		Sentido de medición: Ascendente			
--	--	---------------------------------------	--	--	--

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:	Recomendado Favorablemente	
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico	Sin observaciones relevantes	S
Población	Sin observaciones relevantes	S
Objetivo y Seguimiento	Sin observaciones relevantes	S
Estrategia y Componentes	Sin observaciones relevantes	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVO DE INGRESO A EX ANTE

El programa presentó hallazgos en el proceso de monitoreo 2025, adicionalmente cuenta con una Evaluación Focalizada de Ámbito 2025 cuyo resultado es “Mal Desempeño”, y por esta razón, fue convocado para su ingreso en el proceso de evaluación 2026.